



CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL 2026-2027

El Consejo de Administración y la Administración del EDIFICIO RESIDENCIAL MANZANARES DEL REAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, convocan a las personas interesadas y que cumplan con los requisitos para el cargo de Revisor Fiscal para la vigencia 2026 – 2027.

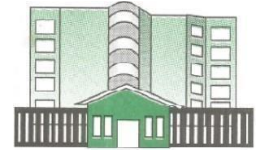
El Conjunto está compuesto por 60 unidades residenciales, 1 salón social, 1 portería vehicular y 1 portería peatonal, ubicado en Bogotá.

REQUISITOS

1. Mínimo 5 años de experiencia en Propiedad Horizontal
2. Conocimiento de la Ley 675 de 2001
3. Manejo del programa contable SISCO
4. Normas internacionales de información financiera NIIF
5. Actualizado en normas tributarias
6. Certificaciones de experiencia
7. Copia de la tarjeta profesional
8. Persona dinámica, colaboradora y de buena actitud para trabajar en equipo.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.
2. Conceptuar si la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable.
3. Verificar que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libro de inventarios, actas y registro de propietarios se lleven y conserven debidamente
4. Identificar si durante el año, las operaciones celebradas y registradas en los libros y los actos del Administrador y del Consejo de Administración, se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias: a) Ley 675 de 2001 o Régimen de Propiedad Horizontal. b) Reglamento de la Copropiedad. c) Decisiones tomadas por la Asamblea de Propietarios y el Presupuesto aprobado por la misma.
5. Revisión de todos y cada uno de los contratos firmados por Administrador y dictaminar si se ajustan a lo ordenado por la Asamblea de Copropietarios.
6. Informar oportunamente por escrito, al Consejo de Administración, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento y el desarrollo de las distintas actividades de la Copropiedad.
7. Evaluar el sistema de control interno.
8. Colaboración con las entidades gubernamentales de regulación y control,



rendición de los informes a que haya lugar o de terceros que lo soliciten.

9. Velar por la salvaguarda y adecuada conservación y utilización de las propiedades y equipos.
10. Revisar y firmar las declaraciones tributarias, respuestas a requerimientos y otras certificaciones que requieran la firma del revisor fiscal, de acuerdo con la legislación vigente.

DOCUMENTOS A ANEXAR

- Hoja de vida con carta de presentación y propuesta de honorarios.
- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Fotocopia RUT
- Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores.
- Fotocopia de la afiliación como cotizante a la seguridad social (EPS, ARL, AFP)
- Tres (3) Referencias de conjuntos administrados.
- Certificado de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, vigencia no mayor a 30 días
- Constancias de Formación en propiedad horizontal y demás estudios.

Todos los documentos deben estar en un solo archivo de PDF.

PLAZOS DEL PROCESO:

- Fecha límite recepción de Propuestas: 07 de mayo de 2026 hasta 03.00 pm
- Correo electrónico: admon.edmanzanaresdelreal@gmail.com

Cordialmente,

**ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EDIFICIO MANZANARES DEL REAL P.H.**